

una superficie de 9,25 metros cuadrados. La parcela de esta finca tiene una extensión superficial de 150,48 metros cuadrados, ocupando lo edificado una superficie de 64 metros 20 decímetros cuadrados, destinándose la parte no ocupada por la edificación a patio, jardín, acceso y parcela desahogado.

Datos registrales: Finca registral número 4.749 del Registro de la Propiedad número 7 de Málaga, inscrita al tomo 616, folio 149.

Tipo de subasta 11.820.000 pesetas.

Dado en Torremolinos a 25 de febrero de 1998.—La Secretaria judicial, Ana Dolores Sánchez López.—14.889.

## TORTOSA

### Edicto

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tortosa,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 79/1993, a instancia de «Central Leasing, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Miguel Ángel, número 23, de Madrid, representada en autos por el Procurador don Ricardo Balart Altés, contra «Transformaciones Agrícolas y Rústicas, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Amposta, número 13, de Tortosa, y don Enrique Nomen Borrás, con domicilio en calle Ganduxer, número 39, de Barcelona, y en ejecución de sentencia dictada en ellos, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien inmueble embargado a los demandados, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad que se dirá al describir la finca objeto de subasta. El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza del Estudis, sin número, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 7 de mayo de 1998, a las diez horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 10 de junio de 1998, a las diez horas.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 9 de julio de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subastas, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, con la antelación suficiente, el 20 por 100 del precio de valoración, en la cuenta que tiene abierta este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de esta ciudad, número 4223, presentándose ante el Juzgado el justificante oportuno; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana; si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado; que podrá licitar la parte ejecutante en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumple sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que, asimismo, estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de licitación, con su valoración pericial, es la siguiente:

Finca embargada a don Enrique Nomen Borrás, en autos de juicio ejecutivo número 79/1993, sacada a subasta, con su valoración pericial, es de la descripción literal siguiente:

7. Urbana: Solar en Tortosa, paraje ensanche o cabeza del puente, de superficie 354,86 metros cuadrados. Inscrita al tomo 2.399, folio 163, finca número 10.380, del Registro número 2 de Tortosa.

Existe la carga primera, por razón de su procedencia, al arriendo que resulta de la inscripción novena, al folio 236 del tomo 1.578 del archivo, libro 104 de Tortosa, sección derecha.

Valorada pericialmente en la cantidad de 13.037.500 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, de notificación subsidiaria en forma al demandado.

Dado en Tortosa a 9 de febrero de 1998.—La Secretaria.—14.981.

## VALDEMORO

### Edicto

Doña Olga Iglesias Santamaría, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valdemoro,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 371/1997, se tramita juicio ejecutivo a instancia de «Juycor, Sociedad Limitada», contra «Correia Rivera e Hijos, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose el día 28 de mayo de 1998, a las once horas, para la primera subasta, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Los licitadores deberán, para poder participar en la subasta, consignar previamente en la cuenta 2845, de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, al menos, al 30 por 100 del tipo de tasación, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la capacidad de poder ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que antes se hace referencia.

Para el caso de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala el día 30 de junio de 1998, a las once horas, para celebrar una segunda subasta, en la que servirá de tipo el 75 por 100 del valor de tasación, siendo de aplicación las demás condiciones y prevenciones que para la primera subasta.

Igualmente, por si no hubiere postores, se señala una tercera subasta, a celebrar el día 30 de julio de 1998, a las once horas, ésta sin sujeción a tipo, debiendo consignar para tomar parte en ella el 30 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Caso de fuerza mayor de no poder celebrarse las subastas los días señalados, las mismas se celebrarían el día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábados y festivos, que pasarían al siguiente día hábil.

### Bienes objeto de subasta y valor

Plazas de garaje sitas en calle del Estribo, sin número, con vuelta a la avenida Andalucía, calle Osa Menor y pasaje del Estribo, en Valdemoro, siguientes:

Número 47, superficie de 19,04 metros cuadrados, segundo sótano, tasada en 565.000 pesetas para subasta.

Número 54, superficie de 13,96 metros cuadrados, segundo sótano, tasada en 565.000 pesetas para subasta.

Número 55, superficie de 13,51 metros cuadrados, segundo sótano, tasada en 565.000 pesetas para subasta.

Número 61, superficie de 26,46 metros cuadrados, segundo sótano, tasada en 960.500 pesetas para subasta.

Se advierte a los licitadores que los autos y certificación registral se hallan en Secretaría para poder examinarlos, entendiéndose que se acepta como bastante dicha titulación, y que las cargas anteriores y las preferentes, en su caso, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante quedará subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Plazas números 56, 57, 58, 59 y 60, superficie respectivamente cada una de éstas, 12,50, 11,25, 12,16 y 15 metros cuadrados, todas en primer sótano, y valor atribuido a cada una para subastas en 565.000 pesetas.

Podrá pujarse separadamente por cada una de las fincas.

Y para que conste y sirva a su vez de notificación en forma a la ejecutada «Correia Rivera e Hijos, Sociedad Anónima», por ignorarse su domicilio y paradero, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado». libro el presente en Valdemoro a 11 de marzo de 1998.—La Juez, Olga Iglesias Santamaría.—La Secretaria.—14.895.

## VALDEPEÑAS

### Edicto

Doña María Rosa Rodríguez González, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valdepeñas y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Francisco Torres Muñoz y doña Juana Inmaculada Maroto Fernández, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar, por medio del presente, la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días, y con arreglo al tipo pactado en la escritura de la finca hipotecada, de las siguientes fincas:

Casa sita en calle Pocico, 3, de Valdepeñas, de 132 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas, al folio 13 del tomo 1.475 del archivo, libro 706 de Valdepeñas, inscripción tercera de compra, finca registral número 36.327-N. Valorada, a efectos de esta subasta, en la suma de 6.685.000 pesetas.

Vivienda en planta alta de la casa sita en calle Convento, 17, de Valdepeñas, con inclusión de la cuadra aneja, de 40 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas, al folio 86 del tomo 1.362 del archivo, libro 649 de Valdepeñas, finca número 52.283. Valorada, a efectos de esta subasta, en la cantidad de 2.865.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en paseo de la Estación, 9, de esta ciudad, a las nueve horas del día 20 de abril de 1998, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, el 20 por 100 del precio de su tasación, que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero.